

Apelan prisión a Hipólito

Escrito por respinoza

Viernes, 21 de Marzo de 2014 17:51

Por Adán García

AGENCIA REFORMA

MORELIA.- La defensa legal de Hipólito Mora, líder de las autodefensas acusado de homicidio calificado en grado de coparticipación por el asesinato de dos guardias comunitarios, apeló el auto de formal prisión que dictó el miércoles la justicia michoacana.

El abogado Eduardo Quintero informó que el recurso fue presentado este viernes ante el Juzgado Cuarto de lo Penal.

Anunció que convocarán a los grupos de autodefensa a realizar la próxima semana una manifestación en Morelia para exigir la destitución del juez que lleva el caso.

“Estamos convocando a las autodefensas que, sin armas ni en un afán de tomar la ciudad, vengan a manifestarse ante el Juzgado Cuarto Penal y exigir el cese de este juez cobarde”, declaró.

Para Quintero, no existen elementos de prueba que vinculen a Mora con el asesinato de Rafael Sánchez Moreno y José Luis Gutiérrez Castañeda, hallados calcinados el pasado 8 de marzo.